



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO
PORTAVOZ
23/07/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Alfonso Moratalla Moreno, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE INVIERTA EN AUMENTAR LA DIGITALIZACIÓN Y FOMENTE EL TELETRABAJO

Durante la última década nos hemos acostumbrado a escuchar de forma recurrente la palabra digitalización y a asociarla a una serie de cambios que afectan a los diferentes ámbitos de la sociedad. Las administraciones públicas han sido parte activa en la introducción y aceptación de este término, que en su caso se ha traducido en la progresiva implantación de la administración electrónica. Así, expresiones como firma electrónica, procedimiento administrativo electrónico, interoperabilidad, notificación electrónica, verificación, registro electrónico, accesibilidad, protección de datos... se han ido incorporando a nuestro vocabulario a la hora de relacionarnos con la Administración.

Pese a la legislación existente sobre esta materia marcando el camino a seguir por las administraciones para avanzar hacia la digitalización, y las múltiples ventajas que ello supone para mejorar en cuestiones como cumplimientos de plazos, transparencia, agilidad en la atención a la ciudadanía,... la administración, en sus distintos niveles (local, autonómico y estatal) suspende de manera generalizada en digitalización.

El futuro de la sociedad en estos momentos se escribe de manera digital. Ya no cabe otra alternativa. Ahora, lo importante, es que todos los actores vayan al mismo ritmo. Y la Administración Pública necesita un impulso definitivo para adaptarse a los nuevos tiempos.

Esta necesidad se ha hecho mucho más palpable a raíz de la crisis del coronavirus. En estos meses hemos visto como muchas administraciones, incluido nuestro Ayuntamiento, han tenido que paralizar su normal funcionamiento, sin que todavía hayamos conseguido volver a la situación previa a la pandemia. En esta nueva realidad nos hemos encontrado con serias dificultades, y la imposibilidad en algunos casos, para realizar determinados trámites e incluso para celebrar reuniones o comisiones informativas de forma telemática. También hemos constatado los problemas y los atascos que ha causado el no poder prestar atención ciudadana de forma presencial, habiendo tenido que recurrir a decisiones urgentes y extraordinarias como el traslado de nuestro registro, debido a las medidas sanitarias que hay que cumplir, pero también porque la ciudadanía



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA CQW3 UHEM 4JCV 3UNQ

Moción para la digitalización y teletrabajo - SEFYCU 1962530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO
PORTAVOZ
23/07/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos

sigue requiriendo atención presencial para realizar numerosos trámites porque no se ofrecen alternativas suficientes.

Por lo tanto, abordar de forma decidida la implantación de procesos digitales no es una opción sino una obligación. Ya no hay excusa posible para trabajar en las tareas pendientes, máxime después del acuerdo alcanzado en la Unión Europea para el Plan de Recuperación tras la pandemia, y en cuya negociación se ha vinculado la concesión de fondos al compromiso de los gobiernos de acometer la transformación de sus modelos económicos, apostando por la innovación tecnológica y la digitalización real y global de ciudadanía, empresas y administración pública.

Los desafíos que tenemos que afrontar son inequívocos y reconocidos por todas las partes, y ya son muchas las voces que están pidiendo que el apoyo económico que nos va proporcionar la Unión Europea se aproveche para canalizarlo hacia proyectos solventes que apunten en esa dirección.

Aunque nuestro Ayuntamiento no es el peor parado en cuanto a recursos tecnológicos se refiere para impulsar este proceso de digitalización, tenemos que tener claro que esto no es cuestión sólo de dispositivos o aplicaciones, sino de personas. La Administración debe velar para que empleadas y empleados públicos mejoren su formación para adaptarse a la nueva realidad y contribuir así a afianzar un cambio cultural en la forma en la que la ciudadanía se relaciona con la Administración.

Dentro de esta necesaria innovación tiene una relevancia especial la necesidad de regular, fomentar y dotar de recursos adecuados el teletrabajo. Tenemos que avanzar para mejorar y aumentar la capacidad de este Ayuntamiento de ofrecer más y nuevos servicios sin depender de la presencia física (que a veces se ve imposibilitada o dificultada) ni de crecer en instalaciones físicas, al mismo tiempo que se facilita la conciliación. Incluso, aprendiendo de la experiencia de esta crisis y anticipándonos a otras de similar naturaleza que puedan venir, también debería ser un objetivo reducir la presencia de personas y evitar aglomeraciones en edificios públicos con el fin de frenar contagios.

Todo esto exige una estrategia clara y decidida. Las inversiones y acciones de este Ayuntamiento deben orientarse a ese nuevo modelo de atención "omnicanal" para facilitar y simplificar al máximo su relación con la administración.

Esta estrategia requiere de planificación, tiempo y esfuerzo, no solo económico, sino de coordinación entre áreas y servicios, ya que su abordaje debe hacerse de forma transversal, poniendo la mirada en el conjunto de la institución.

Es por ello que proponemos al Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA CQW3 UHEM 4JCV 3UNQ

Moción para la digitalización y teletrabajo - SEFYCU 1962530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO
PORTAVOZ
23/07/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos

ACUERDOS

PRIMERO.- Reconocer e identificar las carencias y necesidades de este Ayuntamiento en cuanto a digitalización y prestación de servicios electrónicos y telemáticos, incluido el teletrabajo, prestando especial atención a los requisitos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Elaborar un Plan de Transformación Digital transversal, con plazos y objetivos, que englobe al Ayuntamiento de Albacete, sus organismos autónomos y a la plantilla en su totalidad. Dicho Plan debe atender tanto cuestiones tecnológicas, como dar respuesta a los aspectos normativos y a las necesidades organizativas.

TERCERO.- Consignar una dotación económica en los Presupuestos para poder contar con los recursos materiales y de personal necesarios de cara a la elaboración y ejecución del Plan de Transformación Digital.

En Albacete, a 18 de junio de 2019

Fdo. Alfonso Moratalla Moreno

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA CQW3 UHEM 4JCV 3UNQ

Moción para la digitalización y teletrabajo - SEFYCU 1962530

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3